

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO
Y ACCIONISTAS DE:
ROCHEM DEL ECUADOR S.A.**

De Conformidad con las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías y concordancia con lo establecido en la resolución 92. 1.4.3.014, cumplen remitirles a Uds., señores accionistas mi informe de Comisario el mismo que habiendo examinado los Estados Financieros de la Empresa y realizado pruebas selectivas de procedimientos de Auditoria, de los registros contables de mayor significado en la operación del negocio he podido encontrar lo siguiente:

1.- La información contable proporcionada por el contador de la empresa, se encuentra acorde con los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

2.- Los Activos Corrientes sufrieron un incremento del 120,00% asimismo los Activos Fijos sufrieron un decremento, con relación al ejercicio anterior del año 2.002, esto demuestra que las compras de materia prima, mercaderías, materiales etc. se utilizó lo necesario mas un stock adicional que mantenían del ejercicio anterior, dado a que la inflación se había mantenido estable hasta ese momento, sin embargo los activos fijos disminuyeron, en proporción al año pasado en virtud de no haber compras de activos.

3.- El Capital de Trabajo de la empresa es de 1.23 significa que la empresa está en condiciones de cumplir compromisos con proveedores y/o con instituciones financieras, a corto plazo, por lo tanto tendrá que planificar su cash flow a largo plazo con el objeto de cumplir compromisos adquiridos.



4.- Los Activos de la empresa se deprecian en base al método de línea recta en los plazos que establece la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigente.

5.- Ventas y Otros Ingresos sufrieron un incremento en el 45.05%, en relación al año 2.002, producto del incremento en las ventas.

6.- Los Pasivos a Corto Plazo presentaron un incremento en virtud que se ha ido adquiriendo compromisos con instituciones Financieras, proveedores locales y del exterior.

7.- Los Pasivos a Largo Plazo se vieron disminuidos en relación a ejercicio del 2.002.

8.- La Utilidad de la empresa se vió afectada en relación al periodo fiscal del 2.002. La razón fue los gastos y los costos de ventas de los productos, altos.

9.- Los Libros Sociales, Actas Generales de Junta de Accionistas, Libros de Acciones, y otros documentos importantes se encuentran al día, y guardados en caja de máxima seguridad.

10.- Tanto las Obligaciones Tributarias, como Seguro social y otros Organismos Gubernamentales, se encuentran al día y canceladas en su totalidad.

Atentamente


Ing. Antonio Mendoza L.
Reg. Nac. 1422



22 ABR. 2004